

## RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

San Salvador, 28 de enero de 2015

Señor(a): Evelio Gómez

En referencia a la solicitud de acceso a información institucional, número de presentación 259 de fecha 27 de enero de 2015, en la cual solicita: Me gustaría saber cómo puedo contar con un préstamo para mí que residio en el extranjero puedo aplicar por un préstamo, cuales son los pasos a seguir; Analizada la misma:

### Se Resuelve

- I. Admitase la solicitud de información No. 259, en vista de cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a La Información Pública.
- II. En virtud que la información solicitada forma parte de la Información Oficiosa de la institución, de conformidad con lo regulado en el artículo 10 numeral decimo de la Ley de Acceso a la Información Pública, referente a los servicios que ofrece la institución, las diferentes líneas de crédito se encuentra disponible en el sitio web: [www.fsv.gob.sv](http://www.fsv.gob.sv), en el portal del gobierno transparente en el enlace siguiente:  
[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institution\\_services/961b.sv/institution\\_services/961](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institution_services/961b.sv/institution_services/961)

Puede revisar la información general en cuanto a los requisitos de la línea de Créditos para Salvadoreños en el exterior que ofrece el FSV, así mismo cuenta con un Call Center 190, y el Servicio telefónico con la línea gratuita 1- 844- 357- 0715, para que los compatriotas que residen en Estados Unidos puedan conocer la información necesaria para comprar una casa en El Salvador. Puede realizar consultas sobre las líneas de créditos e inquietudes que surjan, se anexa guía de requisitos para su consulta.

Por tanto conforme a lo determinado en los Artículos 62, inciso segundo, 74, literal (b) de la Ley de Acceso a La Información Pública, **SE ORIENTA SOBRE LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. NOTIFÍQUESE.**



Ing. Mario Hector Monterrosa Molina.  
Oficial de Información  
[mario.monterrosa@fsv.gob.sv](mailto:mario.monterrosa@fsv.gob.sv)